



**JUNTA ACLARATORIA DEL CONCURSO ADQ/C/007/2013
“ADQUISICIÓN DE 01 SOFTWARE DE KARDEX POLICIAL DEL SERVICIO
PROFESIONAL DE CARRERA PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS”.**

Siendo las 14:08 horas del día 01 de octubre del año 2013, en la Sala de Juntas de la Dirección de Proveduría Municipal ubicada en el local 7 de la Central Camionera de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se inicio con la Junta Aclaratoria del Concurso No. 7 “Adquisición de 01 Software de Kardex Policial del Servicio Profesional de Carrera para la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tepatitlán de Morelos”, estando presentes: los regidores Luis Fernando Franco Aceves, Lic. Graciela García Ramírez; Dr. Luis Manuel Martín del Campo Barba así como los funcionarios L.A.P. Manuel Ramírez Ramírez, Contralor Municipal; L.N.I. Atanacio Ramírez Torres, Jefe de Egresos; Enrique Plascencia Iñiguez, Director de Proveduría y el Lic. Jesús Humberto Haro Suárez como enlace de SUBSEMUN así como los representantes de las empresas que acudieron a esta reunión y que firman al final.

La bienvenida estuvo a cargo del Presidente del Comité de Adquisiciones, Luis Fernando Franco Aceves, quien a su vez presentó a las autoridades y haciendo mención que para este Concurso se invitaron mediante oficio a las empresas y personas físicas: RIGHTNET, S.A DE C.V.; INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA UNIFICADA; INCATEL, S.A. DE C.V.; LIC. ANA PATRICIA FRANCO GONZÁLEZ Y LIC. PABLO RAMÍREZ ALVARADO para posteriormente dar lectura a las preguntas que enviaron por correo electrónico teniendo en primer lugar a la empresa representada por la Lic. Ana Patricia Franco González:

1.- Con respecto a la fotografía de los elementos, quieren que esta sea guardada en un campo de la base de datos (bit por bit) o en un repositorio (alguna carpeta con las imágenes)?

R.- De preferencia guardar en una carpeta vinculada a los registros.

2.- (Aunque esta puede verse ya en el desarrollo) las huellas digitales que se tomen a los elementos serán las de un solo dedo o las de los 10 dedos de las manos?

R.- Serán huellas completas, es decir los 10 dedos.

3.- La computadora, el servidor, el lector de huellas digitales, Antivirus y la cámara de fotografía deberán ser entregadas por el proveedor o solo el software?

R.- Mínimo deberá de ser proporcionado por el concursante el lector de huellas ya que debe ser acorde al software.

4.- Qué es lo que ustedes entienden por minería de datos?

R.- Consiste en la extracción no trivial de información que reside de manera implícita en los datos. Dicha información era previamente desconocida y podrá resultar útil para algún proceso. En otras palabras, la minería de datos prepara, sondea y explora los datos para sacar la información oculta en ellos

TRANSFORMEMOS A TEPATITLÁN



5.- Qué es lo que ustedes entienden por MULTIPLATAFOMA? Se refieren a que debe correr en PC, MAC PPC, MAC INTEL, Linux, etc? O solo en las distintas versiones de Windows?

R.- Que pueda funcionar en varias plataformas o diversos sistemas operativos.

6.- Qué tipo de cifrado de datos y de qué nivel?

R.- La seguridad y permisos de los usuarios, se manejarán perfiles y privilegios para cada usuario.

7.- Los parámetros de seguridad física con respecto a controles de acceso, protección de oficinas, trabajo en áreas seguras, etc., corren por parte del proveedor o los proporciona el Ayuntamiento?

R.- Los proporcionará el H. Ayuntamiento.

8.- ¿Cual es el tiempo estimado para el desarrollo y la entrega del Software?

R.- Tiempo de entrega del software 1 mes a partir de la firma de los contratos, luego será enviado para la validación por el Secretariado y 1 mes más para su implementación.

9.- Cual es el anexo 1 y el “Catálogo de conceptos del anexo 1”? tienen algún formato de entrega? O cualquier formato será aceptado? O se refieren a la guía para la herramienta de seguimiento y control?

R.- En anexo 1 corresponde a la Guía de Elaboración de la Herramienta de Seguimiento y Control del Servicio Profesional de Carrera y el Formato será libre para cada concursante.

10.- Ustedes cuentan ya con algún formato de la “Carta de Aceptación de las bases del Concurso? O cualquier formato será aceptado?

R.- Es formato libre para cada empresa.

Una vez respondidas las preguntas de este concursante se procedió a la lectura de la empresa Infraestructura Tecnológica Unificada respondiendo lo siguiente:

1.- ¿No hay restricción de lenguaje de programación, PHP?

Sí hay restricción para que no sea manejado por internet como lo marca el punto 6.- Requerimientos Técnicos, página 8 de la Guía de Elaboración de la Herramienta de Seguimiento y Control del Servicio Profesional de Carrera

2. Gestor de base de datos permitido, My sql esta bien?

R.- Cualquiera está bien



3. Sistema operativo del servidor.

R.- Que sea multiplataforma.

4. Sistema de escritorio o Web.

R.- Escritorio por versión de seguridad.

Los Puntos principales a considerar para hosting y seguridad se toman como recomendaciones de la empresa.

La última empresa en enviar sus preguntas es la del Sr. Pablo Ramírez preguntando:

1.-Personas Estimadas usaran el sistema en procesos (incluye Internas y Externas a la dependencia)

R.- Externo no, interno serán 5 usuarios.

2.- Áreas Estimadas que usaran el sistema haciendo hincapié en instalaciones físicas, separadas por cada proceso: (Ej. Area de ingreso 12 personas en edificio X, Recursos Humanos 4 personas edificio municipal)

R.- Multiusuario, en 2 edificios uno en la Dirección de Seguridad Publica y en Presidencia Municipal.

3.- Personas y Áreas que Participaran por parte del Cliente en la Implementación:

Infraestructura Física: (Situación de la Red de Comunicaciones y Datos, Servidores, Equipamiento de Usuarios, Riesgos, etc.)

R.- Personal de Seguridad Pública y el Jefe de Informática.

Una vez contestadas las preguntas se le cede el uso de la voz al Sr. Claudio Iván Arrillaga de la empresa Incatel, S.A de C.V. quien acudió a esta Junta Aclaratoria en persona comentando que la única duda que tiene es el tiempo de entrega pero ya fue contestado en preguntas anteriores.

Siendo las 14:45 horas se dio por terminada la sesión, cumpliendo con lo estipulado en la calendarización del Concurso No. 7 "Adquisición de 01 Software de Kardex Policial del Servicio Profesional de Carrera para la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tepatitlán de Morelos"




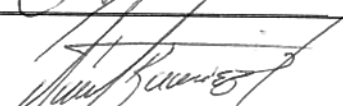
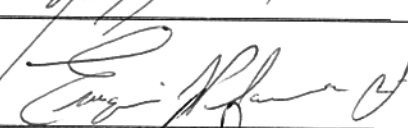
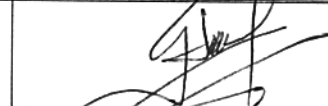
NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Lic. Claudio Iván Arrillaga	Incatel, S.A de C.V.	
Funcionarios		
Regidor	Luis Fernando Franco Aceves	

TRANSFORMEMOS A TEPATITLÁN



Tepatitlán de Morelos

GOBIERNO MUNICIPAL 2012 - 2015

Regidora	Lic. Graciela García Ramírez	
Regidor	Dr. Luis Manuel Martín del Campo Barba	
Contralor Municipal	L.A.P. Manuel Ramírez Ramírez	
Jefe de Egresos	L.N.I. Atanasio Ramírez Torres	
Director de Proveduría	Enrique Plascencia Iñiguez	
Lic. Jesús Humberto Haro Suárez	Enlace de SUBSEMUN	

K
15



TRANSFORMEMOS A TEPATITLÁN

PALACIO MUNICIPAL
Hidalgo 45 Col. Centro C.P. 47600 · Tel: (378) 78 88 700
Tepatitlán de Morelos, Jalisco · www.tepatitlan.gob.mx